## Designa Directores de la Secretaria de Gobierno y Hacienda

DECRETO Nº 1387 FECHA: 14.11.2022 PUBLICADO: 16.11.2022

ARTICULO 1°.- Desígnese Directora de Administración y Despacho a la Cra. Paoli Romina Natalia, DNI N°29.341.815, Legajo Nº 8021; para el cumplimiento y funciones asignadas en el Capítulo I Articulo 8º de la Ordenanza 37.816/22. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 2°.- Desígnese en la Central e Transito y Transporte al Sr. Roberto Salvador Zabala, DNI N°14.275.800; para el cumplimiento y funciones asignadas en el Capítulo I Articulo 9º de la Ordenanza 37.816/22. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 3°.- Designase Director de Asuntos Jurídicos al Dr. Aníbal Eduardo Vizzo, D.N.I. N° 12.426.092, para el cumplimiento y funciones establecidas en el Capítulo I, Articulo N° 10° de la Ordenanza N° 37.816/2.022. Tendrá rango Director Nivel 1.

ARTICULO 4°.- Designase Director de Inspección General al Sr. Carlos Marcelo Tessani, D.N.I. N° 21.425.527, para el cumplimiento y funciones establecidas en el Capítulo I, Articulo N° 11° de la Ordenanza N° 37.816/2.022. Tendrá rango Director Nivel 1.

ARTICULO 5°.- Designase Director de Prevención y Seguridad Municipal, al Lic. Purgart, Claudio Alexis DNI. 26.033.245 legajo Municipal N° 3631, para el cumplimiento y funciones establecidas en el Capitulo I, Art. 12°, de la Ordenanza N° 37.816/22. Sin Liquidación de haberes por el cargo.

ARTICULO 6°.- Mantener vigente la designación efectuada por Decreto N° 1.190/2022 encargándose la atención de la Contaduría Municipal al Cr. Matías Ignacio Luna, DNI 27.168.540 -Legajo 8019, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 13° de la Ordenanza 37.816/22.

ARTICULO 7°.- Designase en la Tesorería Municipal a la Cra. Susana Beatriz Masetto, DNI 10.512.189, Legajo 834, Clase 1953, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 14°de la Ordenanza 37.816/22.

ARTICULO 8°.- Designase Directora de la Dirección General de Rentas a la Cra. María Belén Schiappacasse, DNI 25.872.487, Legajo 8005, Clase 1977, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 15°de la Ordenanza 37.816/22. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 9°.- Designase Directora de la Dirección de Compras y Suministros a la Señora Liliana Mabel Freytas, DNI 18.441.967, Legajo 2760, Clase 1967, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 16°de la Ordenanza 37.816/22.

ARTICULO 10°.- Designase de Director de Dirección de Informática al Señor AP. Gustavo Luis Berón, DNI 14.162.729, Legajo 3197, Clase 1961, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 17°de la Ordenanza 37.816/22. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTÍCULO 11º.- Designase Directora de la Dirección de Planificación y Presupuesto, a la Cra. Molina Marina Soledad DNI 24.971.286 Legajo 8.008, quien tendrá a cargo el cumplimiento de las funciones establecidas en Capitulo I, Art. 18ºde la Ordenanza 37.816/22.

ARTICULO 12°.- Designase Directora de la Dirección de Recursos Humanos a la Lic. María Eugenia Tassino Nan, DNI 28.502.505, Legajo 5393, Clase 1981, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 19°de la Ordenanza 37.816/22. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 13°.- Designase Directora de la Dirección de liquidaciones de Haberes a la Señora Marcela Alejandra Laurel, DNI 18.505.524, Legajo 1943, Clase 1967, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 20°de la Ordenanza 37.816/22.

ARTICULO 14°.- Designase Director de la Dirección de Catastro al MMO José Zubizarreta, DNI 21.582.876, Legajo 15013, Clase 1970, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 21°de la Ordenanza 37.816/22.

ARTICULO 15°.- Designase a cargo de la Dirección de Defensa del Consumidor al Sr. DI GIOIA GUIDO NAHUEL DNI 35.267.439, quien tendrá a cargo el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I Art. 22° de la Ordenanza N° 37.816/22. Tendra Rango de Director político Nivel 1, a partir del 1 de Mayo del presente año. (%)

ARTICULO 16°.- Designase Director de Democratización de las Finanzas e Inclusión Digital al Lic. Leandro Pablo Garbarino, DNI 31.069.018, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Capítulo I, Art. 23°de la Ordenanza 37.816/22. Tendrá Rango de Director Político Nivel 1.

ARTICULO 17°.- Téngase vigente la presente Norma a partir del 1 de Noviembre de 2022.

ARTICULO 18°.- Gírese copia certificada a la Dirección de Recursos Humanos y a la Dirección de Liquidaciones de Haberes a sus efectos.

ARTICULO 19°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.- (%) Articulo modificado por Decreto  $N^{\circ}$  595-2023